

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO PROVINCIAL DEL DIA 27 DE JUNIO DE 2015.**

Por el Sr. Secretario General se da cuenta que de acuerdo con lo previsto en el artículo 57.1 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el Decreto de la Presidencia nº 2161/15 de 24 de Junio la sesión constitutiva de la Diputación se celebrará en este día y hora, previa entrega de las credenciales al Secretario de la Corporación.

Previamente y por así establecerlo el art. 56.2 del mismo texto legal se ha procedido a preparar y actualizar todos los justificantes de las existencias en metálico y valores de la Corporación. Se ha efectuado arqueo extraordinario que arroja un saldo de existencias en la **Diputación Provincial** de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (35.806.536,57 euros) y el Inventario de Bienes de la Corporación, a fecha de 23 de junio de 2015, según informe facilitado por el Servicio de contabilidad, conformado por el Interventor, el importe de la valoración del inmovilizado contable importa OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (83.999.357,64 euros). Todo ello se une al Acta de la sesión, que se encuentra a disposición de los Señores Diputados.

Los Señores Diputados electos han entregado sus Credenciales y han efectuado declaración de intereses y remitido los certificados de las Juntas Electorales de Zona sobre proclamación de Diputados electos, cuya relación es la siguiente:

**Partido Judicial de Salamanca**

**Partido Popular**

- D. Francisco Javier Iglesias García
- D. Carlos García Sierra
- D. Antonio Luís Sánchez Martín
- D. Román Javier Hernández Calvo
- D<sup>a</sup> Isabel María de la Torre Olvera
- D<sup>a</sup> Eva María Picado Valverde
- D. José María Sánchez Martín

**Partido Socialista Obrero Español**

- D<sup>a</sup> María del Carmen García Romero
- D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez
- D<sup>a</sup> Beatriz Martín Alindado
- D. Francisco Martín del Molino
- D. José Lucas Sánchez

**Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

- D. Jesús Luís de San Antonio Benito
- D. Manuel Hernández Pérez

**Agrupación de Electores Ganemos Salamanca**

- D. Gabriel de la Mora González

**Partido Judicial de Béjar**

**Partido Popular**

- D. Alejo Riñones Rico
- D. Francisco Javier García Hidalgo

**Partido Socialista Obrero Español**

- D. Antonio Luengo Hernández

**Partido Judicial de Ciudad Rodrigo**

**Partido Popular**

- D. Marcelino Cordero Méndez
- D. Manuel Rufino García Núñez

**Partido Socialista Obrero Español**

- D. Carlos Fernández Chanca

**Partido Judicial de Peñaranda de Bracamonte**

**Partido Popular**

- D. Julián Barrera Prieto

**Partido Socialista Obrero Español**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ávila de Manueles

**Partido Judicial de Vitigudino**

**Partido Popular**

- D. Jesús María Ortiz Fernández

**Partido Socialista Obrero Español**

- D. José Francisco Bautista Méndez

A continuación y según el art. 207 de la L.O. 5/85 de 19 de Junio del Régimen Electoral General que establece que "La Diputación Provincial se reúne en sesión constitutiva presidida por una Mesa de Edad, integrada por el de mayor y el de menor edad presentes en el acto, actuando de Secretario el que lo sea de la Corporación, para elegir al Presidente de entre sus miembros".

De la relación de Diputados resulta que el de mayor edad y en consecuencia Presidente de la Mesa es D. Alejo Riñones Rico y el de menor edad y por lo tanto Vocal es D. Carlos Fernández Chanca.

Una vez constituida la Mesa el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Mesa haciendo constar que se ha comprobado y cotejado las credenciales y las certificaciones de las Juntas Electorales de Zona, existiendo certificado de la Secretaría General dando fe del cumplimiento de la obligación por parte de los Diputados electos de efectuar la declaración de intereses antes de su toma de posesión. Habiendo concurrido un número de Diputados electos no inferior a la mayoría absoluta legal y considerando todo ello ajustado a la Ley, procede, en consecuencia, efectuar las actuaciones necesarias para constituir la Excm. Diputación Provincial de Salamanca.

El Sr. Presidente da lectura al art. 108.8 L.O. 5/85 de 19 de Junio del Régimen Electoral General que establece que para la toma de posesión de cargos electos éstos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución para lo que se empleará la fórmula establecida en el RD. 707/1979 de 5 de abril, siendo ésta la siguiente:

"Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado Provincial, de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"

El Sr. Presidente manifiesta que por el Sr. Secretario se va a ir llamando a los Señores Diputados electos por orden alfabético, añadiendo que según vayan siendo llamados, deberán responder con una de las dos fórmulas leídas anteriormente.

El Sr. Presidente dice al Sr. Secretario que puede proceder a llamar a los Señores Diputados.

El Sr. Secretario va llamando uno a uno a los Diputados por orden alfabético y éstos "jurarán" o "prometerán", según los casos, acatamiento a la Constitución.

Habiendo tomado posesión todos los Diputados presentes, el Sr. Presidente manifiesta que: "Habiendo concurrido todos los miembros de la Corporación, y cumplido con todas las obligaciones establecidas por la Ley y prestado juramento o promesa, queda formalmente constituida la Excm. Diputación Provincial de Salamanca.

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesta que va a procederse a la elección de Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca.

El Sr. Secretario lee el art. 207.3 L.O. 5/85 de 19 de Junio del Régimen Electoral General que señala que "para la elección del Presidente el candidato debe obtener mayoría absoluta en primera votación y simple en la segunda."

El art. 26 del R.D. 781/1986 de 18 de abril señala que "antes de comenzar el ejercicio de sus funciones el Presidente de la Diputación deberá jurar o prometer el cargo ante el Pleno de la misma".

Asimismo se da lectura a los arts. 32 y 33 del Reglamento Orgánico de la Diputación que dice:

"1ª.- La votación será secreta según lo establece el art. 102.3 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las

Entidades Locales. A tal efecto a los Sres. Diputados se les proveerá de un sobre y de una papeleta en blanco, debiendo escribir, con claridad en la papeleta, el nombre y los apellidos del candidato a cuyo favor emiten el voto. Las papeletas se introducirán en el sobre y a medida que vayan siendo llamados por el Secretario, se acercarán a la Mesa y entregarán el sobre al Presidente quien lo introducirá en la urna.

Los Sres. Diputados irán siendo llamados por orden alfabético, votando en último lugar los miembros de la Mesa, el de menor y el Presidente.

2ª.- Solo puede votarse a un candidato a la Presidencia

3ª.- Una vez terminada la votación, la Mesa procederá al escrutinio, para lo que se desprecintará la urna y se procederá en voz alta a computar los votos, estimándose nula la papeleta que anote más de un nombre, no exprese el nombre de uno de los candidatos, no sea legible, contenga tachaduras u ofrezca dudas racionales a la Mesa sobre la identidad del candidato votado. Se considerará voto en blanco si el sobre no contuviese papeleta o ésta se presentara en blanco.

4ª.- Finalizado el escrutinio, la Mesa anunciará el resultado y si no hubiera reclamaciones, proclamará al Presidente elegido, si éste obtiene la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, de conformidad con el resultado y lo dispuesto en la normativa aplicable. En otro caso habrá que proceder nuevamente a votar, siendo suficiente con la mayoría simple de votos, para proclamar Presidente.

5ª.- Si hubiera reclamaciones, la Mesa resolverá en el acto sobre las mismas, sin perjuicio de los recursos procedentes por parte del reclamante o reclamantes.

6ª.- Si no hubiera reclamaciones o el reclamante o reclamantes manifestaran su expresa conformidad a la resolución de la Mesa, serán destruidas las papeletas inmediatamente, en otro caso, se unirán al expediente de la sesión, debidamente rubricadas por el Presidente y Secretario de la Mesa."

A continuación los Señores Diputados, por orden alfabético, van votando, haciéndolo en último lugar el Presidente, precedido por el de menor edad.

Finalizado el recuento el Presidente da cuenta del escrutinio con el resultado de veinticinco votos emitidos válidos de los que trece son a favor de D. Francisco Javier Iglesias García, nueve a favor de Dª Mª del Carmen García Romero, dos a favor de D. Manuel Hernández Pérez y uno a favor de D. Gabriel de la Mora González.

Por tanto al haber obtenido el Sr. Iglesias García la mayoría absoluta del número legal de miembros que de derecho componen la Corporación, queda proclamado Presidente electo D. Francisco Javier Iglesias García.

A continuación D. Francisco Javier Iglesias García presta juramento del cargo de Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca.

En este momento abandona tanto el Presidente de la Mesa como el Diputado de menor edad la Presidencia.

A continuación por el Sr. Presidente se procede a imponer las medallas y a entregar las insignias a los Sres. Diputados, con la única salvedad de que el Sr. de la Mora González, renuncia a dichos atributos por considerarlos un gasto superfluo y ser para él un privilegio el hecho de resultar elegido Diputado.

El Presidente de la Excm. Diputación Provincial cede la palabra a D. Gabriel de la Mora González, que interviene agradeciendo la presencia de las personas allí presentes y manifiesta:

“ Lo que tengo que decir es bien sencillo, yo no debería estar aquí, siendo elegido concejal por el municipio de Salamanca con 10.000 votos populares en una opción municipalista, cuando según la Ley Electoral correspondía un Diputado y sobre un municipio sobre el que la Diputación no tiene competencias. Era la paradoja del sistema que tenemos, por lo que yo no tenía que estar aquí, pero, sin duda, creo Sr. Presidente que usted tampoco debería estar aquí. Por algo muy simple: en primer lugar porque creo personalmente que no ha tenido la suficiente valentía de presentarse por la alcaldía de Ciudad Rodrigo, donde obtuvo los votos populares en el anterior mandato y donde debería haber sido refrendada su gestión. Por el contrario, había elegido un municipio con 69 votos populares. Si yo con 10.000 votos populares creo que no debería estar aquí, usted. tampoco debería estar con 69 votos populares.

En segundo lugar por una cuestión de ética política, hoy, ayer y mañana se está diciendo que los imputados no deberían ir en listas electorales y nosotros lo tenemos incluido en nuestro código ético, así como el código de regeneración ética que los Sres de Ciudadanos le han querido imponer al PP y PSOE., y tanto el Sr. Presidente como el Sr. García Sierra están siendo investigados en los juzgados por el caso IFESA, por el cual habrían despedido irregularmente, como así lo dijo el juzgado, a empleados para después contratar a algunos concejales de algunos municipios, como bien saben los compañeros del Partido Socialista, que han tenido la valentía de judicializar lo que es judicializable.

Ética política es lo que ahora mismo debemos primar, la integridad y honradez en los cargos, no sólo la realidad efectivamente hasta la apertura del juicio oral nosotros también

nuestro código ético no tenemos la dimisión inmediata, pero si las explicaciones, la rendición de cuentas oportunas y en su caso, el apartamiento temporal hasta que se resuelvan los asuntos.

No sólo es eso, sino que además en el último año se habían conocido ciertas irregularidades que ustedes mismos realmente han denunciado y que son responsabilidad, lógicamente de su mandato. Irregularidades en las contrataciones, donde además participa el Sr. Diputado de Fomento, que es el tesorero del PP.

En estos tiempos no resulta demasiado decoroso que se presten estas circunstancias en las listas electorales. Les regalo una cita de uno de los suyos, del Sr. Trillo: .... Vaya tropa!! vaya tropa!!

Las Diputaciones Provinciales, en primer lugar, creemos que no son democráticas. A mí particularmente, no me ha elegido la ciudadanía ni la gente del medio rural, sino sólo y exclusivamente los cuatro compañeros concejales, en una sala vacía ante la Junta Electoral, con la sola presencia de dos funcionarios y tres periodistas. Un rato antes los Diputados habían sido elegidos por sus propios concejales. Este sistema de elección indirecta no es admisible en el siglo XXI donde debe existir una elección directa de los cargos, porque no hay transparencia ni derecho de información. El debate popular respecto a la existencia de las Diputaciones es mínimo. A mí me gustaría, y lo voy a hacer, preguntar a la gente del campo qué es la Diputación, qué hace, cómo controla la gente del medio rural a esta institución, a ver cual es su opinión.

Es una Institución que no tiene competencias propias, son competencias todas de la Junta de Castilla y León, municipios y mancomunidades, sólo son genéricas y principalmente la cooperación jurídica y técnica a los municipios. No tienen recursos propios, tampoco impuestos, no recaudan, es decir, sólo reciben del Estado y de la Comunidad Autónoma la delegación de las competencias, para así hacer la distribución. Y esa es la madre del cordero, la distribución de los fondos públicos, el reparto del fondo de cooperación local, que creemos y será una de nuestras prioridades, dar transparencia a qué criterios se utilizan en la gestión de estos recursos. Ya está bien de que se utilicen los fondos públicos con criterios políticos o de familiaridad, de amiguismo o caciquismo clientelar y que se destinen como dice la ley y el estado de derecho, en beneficio de las funciones y necesidades sociales de cada municipio. Y esto que lo dice la ley, la democracia y la Constitución creía que no era así y el reparto se hacía en función de cuotas, por lo que en general como creemos y hemos dicho esta institución debe ser suprimida.

Y no se asusten cuando digo que hay que suprimirlas. Ya D. Manuel Fraga decía estas mismas palabras de que una Institución una competencia No lo digo yo pero hay que decirlo, porque no hay Diputados aquí que lo digan, pero hay mayoría social de las fuerzas políticas que así lo aseveran. Las Diputaciones en este momento sobran. ¿Por qué?, porque además la Ley de Ordenación Territorial de Castilla y León y la de Racionalización, dice el Sr. Ministro Montoro, esta reduciendo cada vez más las competencias de los municipios y

trasladándolas a esta Institución, que es antidemocrática como hemos dicho, que tiene un criterio de reparto de dinero público bastante, bastante sospechosos. Resultaría que estas competencias se van a extraer de las mancomunidades y de los municipios con una intención para trasladarlas a la Diputación, creemos nosotros, en una operación muy clara y evidente de privatización de ciertos servicios.

La realidad de la provincia es la que es, la despoblación y el envejecimiento. Yo vengo del medio rural y todos podrán saber la situación de los municipios y de la agricultura en los últimos años; más de un tres por ciento de población se ha perdido y desde el punto de vista de la gestión de recursos y de dinamización es bastante baja y esto debe cambiarse aunque no desde luego la Diputación, pues no tiene esos medios, porque no tiene competencias propias más que las genéricas, sino el Estado, la Unión Europea y resto de entes competentes. En cuanto a la estructura administrativa era la de 19 entidades locales menores, 32 mancomunidades de municipios, 362 municipios y 193.500 votantes para 2.000 concejales.

Esta es la crítica clara pero habría que preguntarse cuál iba a ser su labor, porque obviamente un solo Diputado no tiene competencias, para eliminar las Diputaciones. Esperemos que nuevas autoridades en el Gobierno de la Nación tengan la valentía de atacar la Constitución y promover la supresión de las Diputaciones, en beneficio de la ciudadanía y la lucha contra el despilfarro. Resulta infumable que por ejemplo, apenas hace tres días se celebrara en menos de una hora un Pleno y todas las Comisiones para aprobar las últimas actas y por ello se pagaran 18.000 euros a los 25 Diputados cuando el salario mínimo es de 600 euros, las ayudas a familias de 400 euros; y esto nos dice que tres familias durante un año, podrían sobrevivir sólo con lo que se había pagado por una hora a los Diputados del anterior mandato.

El control nuestro se centrará en la lucha contra el despilfarro y abrir la transparencia, acceder a la información que se encuentra oculta. Oculta porque se destinaba muchísimo dinero público para favorecer y ocultar las miserias del despilfarro de esta institución, a través de las partidas publicitarias que se destinan a los medios de comunicación. Esto no se puede decir, yo lo voy a decir desde el primer día.

Control de las funciones sociales que se prestan por delegación a través de los Centros de Acción Social, las ayudas de emergencia social, los convenios de prestación los centros juveniles, las viviendas sociales y la revisión de todas las ordenanzas de los centros residenciales, guarderías infantiles, servicios de ayuda y teleasistencia.

Participación, democracia, creemos y así lo hemos dicho, que la democracia que conocemos está viciada desde sus orígenes y en una democracia representativa como ésta, donde es la prensa la que tiene que dar la información a la ciudadanía para que pueda discernir distintas oportunidades políticas. Cuando se utiliza el dinero público para silenciar y acallar la protesta ciudadana y también a los medios de comunicación respecto a las posibles corruptelas, yo he preguntado a la gente durante la campaña electoral si conocían

la situación de las distintas denuncias que nosotros habíamos planteado y realmente si La Gaceta y la COPE no informan, lógicamente la gente no se entera y lo que no existe en La Gaceta no existe en esta ciudad. Nosotros daremos voz para que estas informaciones, el debate público y la democracia se real y pueda trasladarse a la ciudadanía y votar en conciencia.

Participación, colaboración y respeto hacia otras administraciones, entidades o asociaciones, organizaciones, universidades o asociaciones profesionales y sindicales. El paradigma de lo que no se debe hacer era lo que usted Sr. Presidente ha hecho con la Feria, con la Institución Ferial que con tanto esfuerzo otros Presidentes y Diputados de todos los colores políticos UCD, IU, AP, PSOE, PP y CDS habían contribuido a crear y mantener y había acabado como había acabado, en manos de la Diputación que ni siquiera tenía las competencias. Una Feria en las que haremos propuestas de modificación para que sirvan de verdad a los intereses de los agricultores y ganaderos, ninguneados por décadas y no hay más que ver en la situación en la que se encontraba la agricultura en nuestra provincia.

Nosotros queremos convertirnos en la referencia política de los ayuntamientos y los miembros de sus Corporaciones que se planteen una política municipal distinta, alternativa a la actual basada en la integridad, la honestidad, la transparencia, la participación y la justicia social. Pero no sólo eso, sabemos y entendemos que en el mundo rural los colores políticos no tienen la importancia que tienen en las grandes ciudades, en las capitales de provincia o las Comunidades Autónomas. Queremos también ser no sólo la referencia, dar apoyo a las candidaturas independientes, sino también a todos aquellos concejales de los partidos mayoritarios que realmente no se sienten representados por los postulados y las prácticas del Partido Popular o del Partido Socialista a nivel provincial, autonómico o estatal. Tendrán una puerta abierta para realizar todo tipo de reclamaciones, reivindicaciones o derecho a la información, porque pocas diferencias hay entre una persona corriente de la calle como soy yo y un Diputado, más allá del derecho de acceso a la información y el poderle plantear al Sr. Alcalde las cosas que hay que plantearle directo y en la cara en los órganos correspondientes de Ayuntamientos, Diputación, Comisiones ...etc.

Por último defender la independencia y la profesionalidad de los empleados públicos, realmente las únicas personas que no sobran en esta Institución, que deben trasladarse a Comunidades Autónomas, Administraciones, Mancomunidades u otros entes que sustituyan a las Diputaciones.

Por último no quería marcharme sin hacer un reconocimiento a la labor de los agricultores y ganaderos y al medio rural, mucho tenemos que aprender las gentes que llevamos muchos años en las ciudades sobre la situación actual y cuál debe ser el papel en el mundo en que vivimos. Hace muchos años ya, que los agricultores y ganaderos saben que las políticas ya no se deciden en Salamanca, no se deciden en Valladolid, ni tampoco en Madrid, sino que se deciden en Bruselas. La desesperanza que tiene la gente del campo

respecto a estas cuestiones, hoy se ha trasladado al resto de la ciudadanía que ve impotente como el Banco Central Europeo, el FMI y otros organismos desconocidos plantean las políticas que el Estado debe de seguir, con sus recortes, sus pagos a la banca. Esta situación es conocida desde hace décadas por los agricultores y ganaderos que dependen directamente de la burocracia de la Unión Europea y aquí el Ministerio, las Comunidades y las Diputaciones distribuyen los dineros, pero desde luego no se mojan como deberían hacerlo y la prueba es la misma declaración de la PAC de este año, la problemática que existe, cómo se declaran las parcelas, qué calificación de las prácticas tradicionales viene en las normas, que no tiene consideración alguna con las practicas de nuestra provincia. Una provincia que es máximo exponente de un sistema agroecológico como es la Dehesa que es envidia en todo el planeta. Tontos y ciegos somos que no lo vemos, pero más de la mitad de la provincia de Salamanca está poblada por grandes encinares que encima están con grandes problemas y peligros y que desde esta Institución hay que atajar. Sr Presidente y le tiendo la mano, porque lo cortés no quita lo valiente, cualquier propuesta de mejora de la agricultura y la ganadería y la exclusión social, será aprobada también por este Grupo.

Finalmente y por acabar, porque me voy a hacer largo, quiero recordar a mis compañeros que son los que me han votado de Ganemos Salamanca y también especialmente a mis señores Padre y Madre, que están sentados, porque gracias a ellos tengo claro un principio y un valor ético que espero que se traslade al resto de Grupos Políticos que es la integridad por encima de todo, la transparencia en los actos, porque así se puede ir con la cara muy alta y decir estas cosas.

Muchas gracias”.

Seguidamente el Presidente de la Excma. Diputación Provincial cede la palabra a D. Manuel Hernández Pérez, que interviene en los siguientes términos:

“Buenos días:

Sr. Presidente, Señoras y Señores, Diputados y Diputadas.

Me dirijo a todos ustedes en representación del Grupo Político Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, un grupo compuesto por dos Diputados, los cuales trabajaremos y estaremos durante estos cuatro años de legislatura al servicio de todos los concejales y ciudadanos de la provincia, para mejorar la calidad de vida de todos ellos y ser capaces en el día a día, de poder resolver todos sus problemas e inquietudes, aunque nuestra representación se circunscriba al Partido Judicial de Salamanca.

Hemos votado a nuestro candidato a la Presidencia porque así lo determina la Ley para poder presidir la Diputación, aunque como todos saben, nuestro partido pretende suprimir las Diputaciones ya que las vemos como estructuras que suponen duplicidades

administrativas y competenciales con las Comunidades Autónomas sin mejorar los servicios al ciudadano, fomentando la partitocracia y consiguiendo clientelismo político.

Estaremos en esta institución porque así lo determinan las Leyes, hasta que podamos gobernar a nivel nacional y poder cambiarlas, y conseguir de esta manera la supresión de las Diputaciones Provinciales, ya que entendemos, que desde la Comunidad Autónoma, se deben potenciar más a los Ayuntamientos sin necesidad de tener que pasar por el tamiz de la Diputación.

No obstante y hasta que esto se produzca nuestra labor en la Diputación consistirá sobre todo en conseguir que las ayudas y subvenciones a los municipios sean por necesidades reales y no por afinidad política, como ha venido ocurriendo.

Seremos una oposición leal y constructiva, pero exigente en cuanto a las necesidades reales de nuestros municipios, esperando del equipo de gobierno y del resto de los grupos políticos la máxima colaboración, para que entre todos, conseguir los mayores beneficios para toda la provincia.

Por último, quisiera agradecer a todas nuestras familias, la paciencia, el esfuerzo y el trabajo que han tenido que soportar y realizar, para que nosotros podamos estar aquí, para que nosotros servidores públicos, trabajemos con un solo fin, el servir y hacer más fácil la vida a nuestros conciudadanos.

Muchas gracias.”

El Presidente de la Excma. Diputación Provincial cede la palabra a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen García Romero, que interviene en los siguientes términos:

“Señor Presidente, Autoridades, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, vecinas y vecinos.

Gracias por acompañarnos al Pleno de Constitución de la Diputación de Salamanca y darnos la oportunidad de dirigirnos a todos ustedes.

Hoy más que nunca, desde el Grupo Socialista, al cual represento, queremos tener presentes a todos los salmantinos, son ellos quienes nos han otorgado el honor de poder representarles en la institución provincial a través de la elección de todos los concejales y alcaldes de la provincia, nuestra felicitación y deseo de lo mejor también para éstos.

Queremos comprometernos, en el máximo órgano de representación provincial, con todos ellos para hacer que esta provincia sea un referente de desarrollo rural que incluya la

efectiva igualdad de oportunidades para todos y cada uno de sus habitantes, colaborando y prestando servicios a todos los ayuntamientos que la componen.

Los ciudadanos nos han otorgado un mandato claro de pluralidad, configurando un nuevo marco político en el mapa nacional, regional y por supuesto provincial, hoy damos la bienvenida a esta corporación a los compañeros de dos nuevas fuerzas políticas, a los que quiero felicitar en nombre de todo el Grupo Socialista y desearles lo mejor en la responsabilidad que hoy están adquiriendo.

Esta pluralidad, Señor Presidente, evidencia aún más la necesidad de diálogo y consenso entre todas las fuerzas políticas que conforman la Diputación Provincial.

Diálogo que es imprescindible para poder realizar con eficacia, con seriedad y con resultados, las políticas de desarrollo que necesita nuestra provincia. Hemos de evitar situaciones tan dantescas como el cierre de las urgencias médicas, el cierre de las unidades escolares, la falta de señal de telefonía, de TV o de Internet, el mal estado de nuestras carreteras, el abastecimiento de agua potable con cisternas, la despoblación y el abandono de nuestros pueblos.

Debemos, al contrario, dar respuesta con programas de desarrollo empresarial aprovechando nuestros sectores agroganadero y forestal, que son las principales riquezas de nuestro territorio, y que bajo nuestro punto de vista, suponen el pilar fundamental del desarrollo económico de nuestra provincia, hoy están sin explotar, esto daría lugar a la creación de puestos de trabajo que, sin lugar a dudas, paliarían la pérdida de población, el abandono de nuestro municipios y lo más importante, la situación de dificultad por la que atraviesan muchos de nuestros vecinos

No nos podemos olvidar de otro importante pilar para nuestro desarrollo, el turismo. Es de vital importancia seguir apostando por este sector, no nos podemos conformar con inversiones localistas, sino que debemos de avanzar todos juntos en un plan de turismo que ponga en valor el patrimonio cultural y artístico de todos y cada uno de los rincones de nuestra provincia.

Para poder tener un mejor desarrollo económico, coincidirá con nosotros, que se hace imprescindible poder acceder dignamente a nuestros pueblos, para ello debemos hacer un extraordinario esfuerzo para que las carreteras de nuestra provincia, sean de la titularidad que sean, estén en perfecto estado de conservación, y no sean un lastre para el desarrollo de nuestros municipios.

Señor Presidente, como muy bien sabe, los modelos de gestión empresarial y comercial han variado sustancialmente en los últimos años, se podría decir que evolucionan a diario, tendiendo a basarse principalmente en relaciones de carácter informático.

Esto, desgraciadamente, no ha ocurrido, por no tener la mínima infraestructura tecnológica con la que debe contar nuestra provincia. Esta debe ser una de las cuestiones por las que todos juntos debemos de luchar convirtiendo a Salamanca en una provincia modélica y pionera en lo que a nuevas tecnologías se refiere. Contando con todas las fuerzas sociales, económicas, sindicales, universitarias y empresariales de nuestra provincia, haciendo que los productos salmantinos no estén en clara desventaja con otras producciones de carácter nacional o internacional.

En este campo creemos que el esfuerzo no sólo se debe de doblar, sino que nos atreveríamos a decir que tendría que multiplicarse por diez, porque si no nuestra actividad económica nunca va a ser competitiva frente al resto de territorios. Es decir, de poco vale tener el mejor producto sino lo podemos vender.

Hay un capital que llevamos perdiendo mucho tiempo, ya demasiado, es el HUMANO. En la provincia de Salamanca en los últimos 10 años se han perdido 4.260 habitantes, de los que 2.350 habitantes se han ido en el último año.

Se nos terminó el tiempo para poder pensar a medio plazo ni siquiera a corto, las medidas contra la despoblación las teníamos que haber puesto en funcionamiento ayer. Pero dice un refrán: “Más vale tarde que nunca”.

Pues bien, Señor Presidente, hagámoslo ya, no debemos perder a un joven más, ni a un hombre, ni a una mujer, sólo hay una solución posible: para que las personas se establezcan en sus territorios tienen que tener cubiertas todas sus necesidades vitales, y queda patente que en nuestra provincia no lo están.

Debemos de ser críticos con las Instituciones, sean del color que sean, para que las políticas que nos están llevando a esta situación cambien el rumbo de una vez por todas, no podemos quedarnos de brazos cruzados mientras vemos cómo nuestra provincia desaparece porque no tenemos quien la more.

Es urgente el apoyo a la agricultura, con el abono por parte de la Junta de las subvenciones a tiempo y no con el retraso de costumbre. Con la investigación y el desarrollo de nuevos cultivos, con la incorporación de nuevas tecnologías, etc., que hagan de nuestro campo un modo de vida y no una pesadilla.

Es en este sector donde se echa de menos la colaboración en investigación e innovación con la Universidad de Salamanca. En ella tenemos un capital técnico y humano que no podemos obviar ni dejar pasar de largo. Es hora de que nos pongamos a trabajar juntos y no desaprovechemos ni un minuto más los recursos humanos y técnicos con los que podemos contar.

Se debe desarrollar una Ley de Montes y de Parques Naturales que no ponga trabas a la explotación, sino que convierta a estos en un nuevo motor económico de desarrollo.

Un desarrollo sostenible, señores Diputados y Diputadas, que no se puede llevar a cabo sin la solidaridad y cooperación entre municipios, debemos de ir todos de la mano. Para ser competitivos en la actualidad, el individualismo no funciona. Si no planteamos proyectos comunes entre territorios dentro de un modelo regional y provincial, no podremos evolucionar en la sociedad actual y, por tanto, fracasaremos.

Trabajemos en la línea de solidaridad entre municipios, con un reparto justo e incondicionados de los fondos, siendo reivindicativos con las instituciones regionales, nacionales y europeas, pero en ningún caso confundiendo solidaridad con fusión de ayuntamientos, es decir, sin pérdida de identidad, sin pérdida de autonomía municipal, o sin pérdida territorial, no estaremos de acuerdo con todas aquellas normas que atenten contra el municipalismo, estaremos muy atentos a los desarrollos normativos que afectan a nuestros ayuntamientos, nos comprometemos a denunciar todo aquello que les perjudique y estaremos enfrente de quien lo haga.

En nuestro modelo, las Diputaciones deben de estar al servicio de los Ayuntamientos, y por ende al de los ciudadanos. Nunca deben representar un obstáculo burocrático para su desarrollo y menos que se conviertan en usurpadora de sus funciones. Queremos una administración de servicios y no una administración que someta a los municipios a sus servicios.

Señor Presidente, para llevar a nuestra provincia hacia el futuro tenemos que estar en el presente, y éste marca claramente que todos los salmantinos quieren instituciones plurales y transparentes. El Grupo Socialista ha estado y estará vigilante para que se cumplan escrupulosamente las normas de contratación, y sean transparentes y públicas. Todos Ustedes saben que el grupo socialista ha denunciado contrataciones irregulares en la Diputación, la justicia se pronunciará. Pero por encima de todo, los cargos públicos debemos de ser ejemplo en todo, pero más si cabe, en lo referente a la gestión y contratación de los fondos públicos. No podemos venir hoy aquí y prometer que vamos a cambiar, que hemos recibido mensajes de la ciudadanía, y dentro de dos días volver a estar con la sombra de la duda en la gestión de la institución, esto se tiene que terminar ya. Hoy nuestro compromiso debe de ser la transparencia en la gestión, de lo contrario estaremos

dando la razón a todos aquellos que dicen que esta institución no sirve para nada y que debería desaparecer.

Señor Presidente, queridos compañeros Diputados, mostremos durante los próximos cuatro años a todos los salmantinos que trabajando, con diálogo, consenso y participación de todos y cada uno de nosotros, podremos hacer realidad los compromisos que hoy manifestamos en nuestros discursos.

Para ello, cuente con el trabajo y la dedicación del Grupo Socialista.

Termino deseándoles a Usted Señor Presidente y a todos los compañeros Diputados, lo mejor en lo personal y en lo político, porque sin duda se convertirá también, en lo mejor para los salmantinos y salmantinas.

Muchas gracias.”

A continuación toma la palabra el Ilmo. Sr. Presidente D. Francisco Javier Iglesias García:

“Hoy es un día importante para todos aquellos que tomamos posesión como Diputados.

Más allá de la propia solemnidad del acto, quiero tener muy presente la razón de ser y objetivo de esta institución: el servicio público a las personas que viven en los municipios de la provincia de Salamanca, especialmente aquellas que viven en las zonas más rurales, en los pueblos más pequeños.

Soy consciente que las Diputaciones son las grandes desconocidas de la administración pública española.

Soy consciente que debemos esforzarnos en trasladar mejor lo que hacemos y lo que ofrecemos a los ciudadanos.

Soy consciente que en los ambientes más urbanos son percibidas como administraciones prescindibles y, lo que es peor, como administraciones que no están al servicio del interés general.

Pero con estas palabras no deseo hacer una defensa cerrada de la institución, ni voy a entrar en la idoneidad de su existencia o desaparición. No, eso aquí y ahora es tiempo perdido.

La gestión del día a día, de escuchar a los alcaldes y concejales; de dar respuesta a las necesidades de los municipios y sus gentes, será nuestro sello de validez como administración útil a las personas.

Porque, si no lo hiciese esta institución, alguna otra tendría que hacerlo.

Lo que sí quiero afirmar es que en la Diputación de Salamanca tenemos la obligación de ir hacia una administración más moderna, más útil a la sociedad; que de más voz a los salmantinos de la Salamanca rural.

Vemos con frecuencia, en nuestra sociedad, que algunos representantes públicos se arrojan el papel de benefactores o autores materiales de las acciones que desarrolla tal o cual institución. Y no es así. Espero que no caigamos en esa trampa.

Los políticos somos los delegados de los ciudadanos para administrar lo que es de todos.

Porque también con frecuencia, se proponen acciones de gobierno, por parte de unos y otros, desde posiciones frívolas, como si el dinero administrado fuese un maná.

La acción política y la administración de lo público es una cuestión muy seria y en la medida de lo posible hay que huir de demagogias y palabrerías.

Cada euro que administramos proviene de aquellas personas que con su trabajo y esfuerzo contribuyen a través de los impuestos a sostener el sistema público español.

Impuestos pagados por el agricultor o ganadero de cualquier municipio de Salamanca, del comerciante, del autónomo que trabaja sin descanso, o de cualquier empleado público o trabajador por cuenta ajena en el sector privado.

Todos sostenemos con nuestras aportaciones impositivas el sistema de protección social y de servicio público en España del que la Diputación de Salamanca participa.

Dicho de otro modo, el dinero público ni es infinito, ni cae del cielo. Dos importantes precisiones que conviene tenerlas en cuenta a la hora de gobernar.

Gobernar es decidir, y durante los cuatro años anteriores hemos procurado tomar decisiones con responsabilidad, con sentido común y honestidad.

Del pasado mandato, podemos presumir que la Diputación de Salamanca ha sido la administración pública española que más ha reducido su deuda. Lo que nos ha permitido

contar con más recursos que han llegado a las personas y a los municipios de la Salamanca rural.

En las recientes elecciones los ciudadanos han otorgado al Partido Popular el mandato de gobernar la Diputación de Salamanca.

Y llegados a este punto me gustaría referirme a las líneas de la acción política en los próximos cuatro años:

- Las personas
- Los municipios
- Y la creación de oportunidades

El eje de cualquier política son las personas.

El objetivo que debe perseguir cualquier político es procurar la mejor calidad de vida a los ciudadanos a los que debe servir. En nuestro caso a los habitantes del medio rural.

Desde la Diputación prestamos servicio cada día a miles de personas de los municipios de Salamanca.

Tenemos que perseverar en la mejora de la calidad de vida de los habitantes a los que servimos para, de este modo, conseguir reducir la brecha entre el mundo urbano y el mundo rural.

Quiero destacar, igualmente, el papel redistributivo de la Diputación en el conjunto de la provincia de Salamanca.

Soy muy consciente de que tenemos retos por asumir en este campo. Retos que tienen que ver con la eficiencia y con la capacidad de ir más lejos.

Junto con los ayuntamientos, somos la administración que defiende los intereses de los municipios más pequeños y que está al lado de las personas del medio rural:

En un pequeño pueblo de la comarca de Ciudad Rodrigo ayudamos a que Teresa y Valentín cuenten en su domicilio con el apoyo de una asistente que le proporcione la atención y los cuidados que por su edad y sus limitaciones necesitan.

Facilitamos que cada día Tomás, con su camión cargado de cisco o de leña pueda transcurrir por las carreteras provinciales del Campo Charro llevando su mercancía a quien requiere de sus servicios a la vez que crea riqueza en la zona.

Contribuimos a que María Ángeles, con su pequeño negocio en la comarca de Béjar, situado en un pueblo de la Sierra de Francia, espere cada día con ilusión las visitas de los turistas que quieren conocer la riqueza natural de su zona.

Apoyamos a Nacho, ganadero de la comarca de Vitigudino y a Lorenzo, joven agricultor de la Comarca de Peñaranda que con ilusión recoge el testigo de su padre al frente del negocio familiar en el campo.

Tenemos la encomienda de que en cualquier pueblo, de cualquiera de las comarcas de esta provincia, sus habitantes puedan disfrutar de unos servicios básicos en las mejores condiciones.

Debemos continuar dando voz a aquellos ciudadanos que más bajito se les escucha, a los habitantes de las zonas rurales: a Teresa, Valentín, Tomás, M<sup>a</sup> Ángeles, Nacho, Lorenzo...

Y la Diputación es la administración adecuada para hacerlo:

Por su cercanía a los ciudadanos.

Por el conocimiento que nos otorga su propia estructura.

Por la sensibilidad y acierto con los que trabajan los empleados públicos de esta casa.

Porque cooperamos de forma intensa con los ayuntamientos y contamos con los mejores interlocutores: los alcaldes y concejales.

En segundo lugar, me voy a referir a la atención a los municipios.

Los municipios son vitales para el fortalecimiento de la cohesión territorial y la convivencia democrática.

Han constituido el eslabón necesario para consolidar la actual administración pública española. Tarea en la que las diputaciones han sido partícipes.

La Diputación ha estado y estará al lado de todos los municipios de la provincia de Salamanca, pero es en los pueblos más pequeños donde la institución adquiere más importancia.

Debemos continuar en nuestra tarea de ayudar a los ayuntamientos, como si de una prolongación de ellos mismos se tratase, para actuar como administración auxiliar y llegar allí donde éstos no llegan.

Lo digo alto y claro. Yo creo en el municipalismo. Estoy convencido de que es bueno para las personas de los municipios tener representantes políticos elegidos en cada uno de los pueblos: los alcaldes y concejales.

Defiendo su papel como gestores públicos y como transmisores de las legítimas aspiraciones de los ciudadanos a los que representan.

La colaboración con los ayuntamientos va a ser un eje fundamental en las políticas que aplique la Diputación en los próximos años. Bien a través de los planes provinciales de obras y servicios o a través de otros instrumentos de gestión.

De este modo queremos reforzar el papel del municipio y colaborar en la necesaria autonomía en la gestión municipal.

En este mandato, queremos reforzar las inversiones y servicios en los municipios más pequeños, que son precisamente los que más lo necesitan.

Para ello contaremos con el siempre agradecido aliento y consejo de los ediles municipales.

Quiero hacer un reconocimiento expreso a todos y cada uno de los alcaldes y concejales de la provincia de Salamanca. Les animo a que hagan un buen trabajo durante estos cuatro años y les emplazo a que cuenten con la Diputación en su quehacer diario.

En tercer lugar, como base de la acción política en los próximos cuatro años quiero referirme a la creación de oportunidades.

El papel tradicional de la Diputación Provincial ha sido facilitar los servicios públicos a las personas que viven en el mundo rural.

Pero, en el contexto del mundo en el que vivimos: complejo, difícil y globalizado, la Diputación tiene que ir más allá.

Tenemos que ser capaces, además, de facilitar las oportunidades de desarrollo personal a los habitantes del mundo rural.

La Diputación de Salamanca es una vieja institución con nuevos desafíos.

Tiene que ejercer como impulsora, como motor de cambio económico y social de la provincia.

Debe contribuir a la mejora de las condiciones para lograr una sociedad que sea capaz de crear valor, en la que todo el mundo aporte, para proteger a los más débiles y dar más oportunidades a los que no las tienen todavía.

Yo no creo en la política del reparto indefinido de peces, sino en la política de facilitar la caña para que todo el mundo pueda pescar.

No dejaremos en nuestro empeño de impulsar las capacidades y las posibilidades de los recursos existentes en nuestros municipios para lograr un mayor desarrollo rural.

Hablar de desarrollo rural es hablar de la nueva naturaleza de la Diputación Provincial.

Todo lo que tiene que ver con el desarrollo rural va más allá del mero mantenimiento de los pueblos.

Por eso, dentro de la creación de oportunidades, voy a mencionar tres acciones importantes:

En primer lugar, el fomento del empleo es vital. Es necesario el apoyo a los autónomos y empresarios del mundo rural; a los agricultores y los ganaderos que nos proveen de algo tan valioso como el alimento; a todos aquellos que tienen inquietudes.

En segundo lugar, queremos intensificar la colaboración con la Universidad de Salamanca en proyectos de investigación que aporten valor al sector primario.

Además, deseamos facilitar la conexión entre el sector primario y el desarrollo de políticas de investigación de la Universidad de Salamanca. Nuestra universidad es clave para el desarrollo de iniciativas que aprovechen los recursos del mundo rural, como hemos visto en la pasada edición de Salamaq.

Finalmente, la provincia de Salamanca tiene un gran potencial y diversidad de recursos turísticos.

Por eso creemos que el desarrollo de acciones concretas en el sector turístico debe tener un papel fundamental.

Estoy convencido que el mundo rural tiene futuro porque está lleno de oportunidades. En nosotros está que ese futuro sea lo más esperanzador posible.

Queridos compañeros de Corporación,

Hoy se abre un tiempo nuevo.

Pasamos de dos Grupos Políticos a cuatro.

Los ciudadanos han querido una Diputación en la que haya otras voces.

Yo quiero decirles a los tres Grupos Políticos de la oposición que las puertas de mi despacho estarán siempre abiertas. Y que desde la responsabilidad de gobierno que nos otorgan los ciudadanos deseo que haya un fructífero y constante diálogo.

Soy consciente que la labor principal de los Diputados de la oposición es controlar al Gobierno.

Aún así, tiendo la mano para que compartamos el objetivo común de servir de la mejor manera posible a los ciudadanos de la provincia de Salamanca.

En el pasado mandato hemos demostrado desde el Grupo Popular que tenemos la voluntad y la capacidad de llegar a acuerdos con la oposición. En este nuevo periodo, queremos hacer partícipes a todos de muchas de las decisiones que tomemos.

Y personalmente pienso que las acciones de gobierno pueden ser enriquecidas y mejoradas por las aportaciones de los Diputados de la oposición.

Yo no estoy en política ni para pelearme con nadie, ni para tener enemigos. Estoy en política para sumar, para dialogar, para llegar a acuerdos, pero ante todo estamos para servir a las personas.

Ahora bien, cada Grupo Político, cada Diputado Provincial, será libre de escoger el camino del diálogo o el de la confrontación y el extremismo. A mí y al Grupo Provincial Popular en este último camino no nos van a encontrar.

Todas las posiciones son legítimas, siempre que se hagan desde el respeto debido. Respeto entre los Diputados y los Grupos Políticos; respecto a la institución y respeto a todos y cada uno de los ayuntamientos y a los ciudadanos a los que nos debemos.

A mi modo de ver, debemos huir de espectáculos que produzcan bochorno en los ciudadanos, de actuaciones circenses que ponen de manifiesto la mirada cortoplacista de algunos representantes públicos.

Con este tipo de comportamientos perdemos todos: perdemos los que nos dedicamos a la política, pierde la institución a la que representamos y sobre todo pierden los ciudadanos.

La política ha de ser otra cosa. La política es la noble vocación de servir al interés general con humildad teniendo siempre presente que somos representantes de los ciudadanos y que ejercemos nuestra labor para servir a las personas y no para servirnos.

No podemos ejercer la tarea política desde la aversión al adversario político, sino desde la comprensión mutua, teniendo en cuenta las diferencias.

La política es la más útil herramienta que ha inventado el hombre para solucionar sus constantes diferencias.

Por eso yo reivindico el papel del político, del servidor público honesto, cuya función es necesaria en un sistema democrático.

Tarea que es apasionante pero al mismo tiempo intensa y exigente.

Quiero agradecer a mi mujer Pilar la comprensión y apoyo constante. A mi hija María su cariño. Y pedirlos disculpas por restaros el tiempo que tanto merecéis. A mis padres Mari Paz y Rufino agradecerles su aliento y cariño infinito. Y a mi hermano Pedro su apoyo incondicional.

A vosotros, compañeros de corporación agradecereros de antemano el trabajo que vais a desarrollar durante los próximos cuatro años.

Y pedirlos compromiso, trabajo y lealtad a la institución.

Termino con un pensamiento de José Ortega y Gasset que resume el espíritu que ha de prevalecer en el camino que hoy iniciamos:

El progreso no consiste en aniquilar hoy el ayer, sino, al revés, en conservar aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear ese hoy mejor.

Muchas gracias.”

Y sin más asuntos de que tratar, a las once horas y treinta minutos el Sr. Presidente declaró terminada la sesión, extendiéndose la presente Acta que firma conmigo el mismo y de cuyo contenido, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

**DILIGENCIA**.- Para hacer constar que este Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día veintisiete de Junio de dos mil quince, contiene veintitrés folios, numerados del        al        y foliados del trescientos ocho al trescientos treinta.

EL SECRETARIO GENERAL,